



**INDIAN LAW**  
RESOURCE CENTER

# INICIATIVA DE TIERRAS INDIGENAS

2026  
Nota de éxito

La Iniciativa de Tierras Indígenas (ITI) es un proyecto impulsado por los pueblos indígenas que se creó para responder a la necesidad de proporcionar los conocimientos técnicos, la financiación y otras formas de asistencia necesarias para garantizar los títulos de propiedad de las comunidades indígenas, con el fin de que las tierras indígenas pasen a ser de propiedad colectiva indígena a un ritmo más rápido y a mayor escala.



[www.indianlaw.org](http://www.indianlaw.org)

[mcarman@indianlaw.org](mailto:mcarman@indianlaw.org)







# Tabla de Contenidos

**Información General 03**

---

**Objetivos 04**

---

**Perú 06**

---

**Brazil 09**

---

**Guatemala 12**

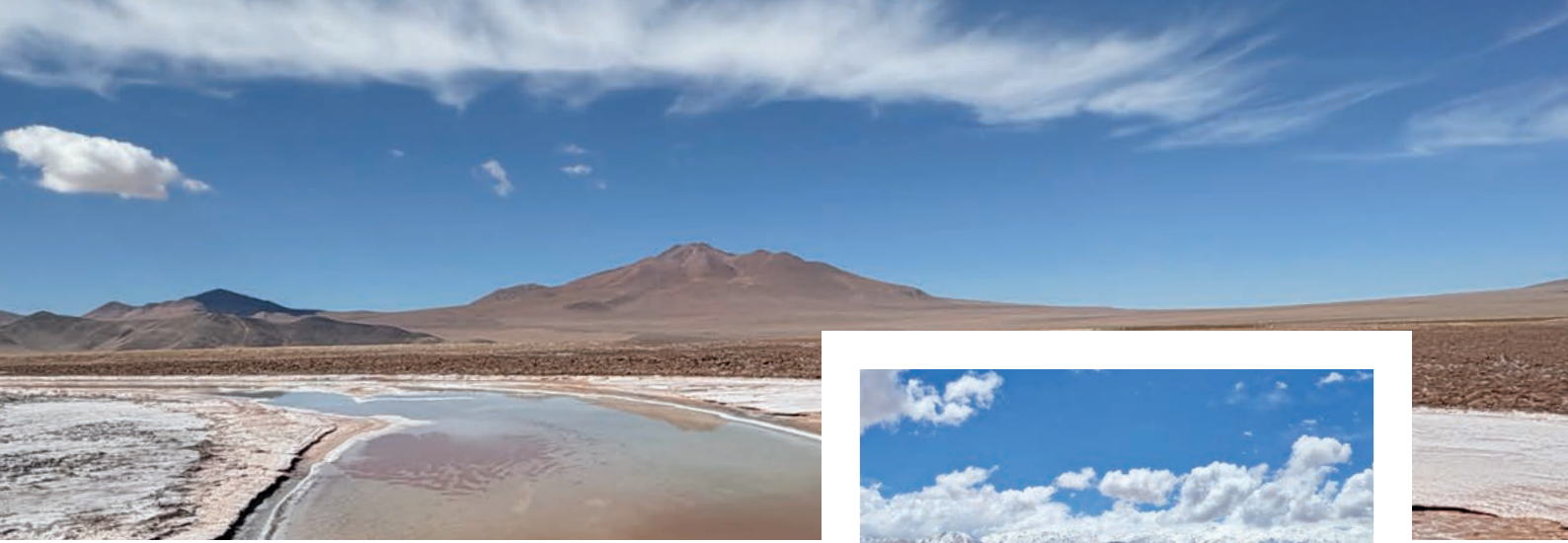
---

**Argentina 13**

---

**Otros Trabajos del Proyecto ITI 15**

---



# INICIATIVA DE TIERRAS INDIGENAS



## CONTEXTO

En 2022, el Centro de Recursos Jurídicos Indígenas (el Centro), en colaboración con la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB), lanzó el Proyecto de la Iniciativa de Tierras Indígenas (ITI) para abordar una de las principales causas de la pobreza y la exclusión de las comunidades indígenas en América Latina: la falta de derechos territoriales legalmente seguros. A través del Proyecto ITI, brindamos asistencia directa a las comunidades indígenas de México, América Central y América del Sur para garantizar la titularidad legal u otras formas de seguridad jurídica sobre sus tierras de propiedad colectiva. Al fortalecer la seguridad territorial y la autonomía, el Proyecto ITI defiende los derechos indígenas, promueve la equidad racial y fomenta la conservación del medio ambiente.

Los procedimientos de titulación de tierras varían según las fronteras nacionales y subnacionales. Por lo tanto, los esfuerzos para lograr la seguridad jurídica sobre las tierras indígenas requieren un enfoque caso por caso. En algunos países, esto se puede lograr mediante procedimientos administrativos establecidos para este fin a nivel nacional o subnacional. En otros, es posible a través del consenso político o de fallos judiciales favorables. El Centro y nuestros socios se encuentran en una posición única para brindar a las comunidades una respuesta adaptada a su contexto jurídico y cultural. Somos expertos en brindar asistencia jurídica directa a las comunidades indígenas de toda la región para que puedan navegar por los diversos marcos jurídicos nacionales que les afectan.



## Objetivo general:

Nuestro objetivo fundamental es brindar apoyo jurídico y asistencia técnica para que las comunidades indígenas de México, América Central y América del Sur puedan superar las barreras estructurales y discriminatorias, de modo que puedan asegurar la titularidad colectiva de sus tierras ancestrales.

En Perú, nuestra colaboración con AIDSESEP ha dado lugar a importantes logros en la obtención de títulos de propiedad, el reconocimiento legal de la condición jurídica de las comunidades y la modificación de los títulos para incluir parcelas de tierra que antes estaban excluidas. En Brasil, en colaboración con COIAB, estamos apoyando iniciativas para las comunidades indígenas que fueron desalojadas por la fuerza de sus territorios ancestrales, así como fortaleciendo sus reclamaciones legales para avanzar en el proceso de titulación. En Guatemala, estamos trabajando para armonizar los procedimientos de titulación de tierras con una decisión judicial internacional vinculante y que sienta precedente. En Argentina, hemos comenzado a trabajar con las comunidades de Atacama y Ocloya para lograr el reconocimiento legal de sus derechos colectivos sobre la tierra.

A través de estos proyectos piloto, estamos desarrollando una base más amplia de experiencia práctica con los sistemas nacionales de titulación de tierras y construyendo relaciones estratégicas con comunidades y organizaciones indígenas, con gobiernos y con expertos en titulación de tierras. A medida que adquirimos conocimientos y creamos redes dentro de los países y entre las comunidades, estamos construyendo una base sólida para nuestro futuro Instituto de Titulación de Tierras, que continuará este trabajo en toda la región durante los próximos años, mucho después de que finalice el Proyecto ITI.



# III OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

## Crear un instituto indígena para la titulación de tierras

Establecer una institución permanente, dirigida por expertos indígenas, que sirva como centro para compartir lecciones, innovar, probar y ampliar enfoques para acelerar la titulación en todo México, América Central y América del Sur.

Apoyar a las comunidades indígenas en la obtención de títulos de propiedad y otras garantías legales para las tierras que ocupan tradicionalmente

## Brindar asistencia técnica y jurídica

## Capacitar a líderes indígenas en titulación de tierras

Brindar capacitación especializada y acceso a expertos para ayudar a las comunidades a liderar los esfuerzos para superar las barreras legales y administrativas.

Crear espacios para el intercambio seguro de conocimientos, la colaboración y el desarrollo de estrategias entre defensores de los derechos indígenas, abogados, expertos técnicos y líderes comunitarios.

## Fomentar el intercambio de conocimientos

## Construir una red de expertos

Formar un Comité Asesor compuesto por expertos en topografía, cartografía, imágenes satelitales y análisis de datos geofísicos, antropología, etnología, historia, derecho, resolución de conflictos y desarrollo económico indígena para guiar el desarrollo del Proyecto y ayudar a expandir nuestro trabajo a otros países.

Apoyar la creación de protocolos y herramientas de respuesta rápida para que las comunidades, los líderes y los socios puedan responder de manera rápida y eficaz a la violencia y las amenazas contra quienes protegen las tierras indígenas.

## Defender a los defensores de la tierra

## Participar en el monitoreo, la evaluación y el aprendizaje continuos

Desarrollar y utilizar herramientas para evaluar el impacto del proyecto, facilitar la presentación de informes y fortalecer la eficacia de nuestro trabajo.

# PROYECTOS PILOTO DE TITULACIÓN DE TIERRAS

## PERÚ: AUTODEMARCACIÓN, TITULACIÓN DE TIERRAS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

En Perú, el Proyecto ITI tiene como objetivo fortalecer la seguridad territorial y el pleno goce de los derechos de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana a través de asistencia técnica, jurídica y organizativa. En colaboración con AIDSESP, apoyamos a las comunidades indígenas en los procesos de reconocimiento legal, georreferenciación, ampliación de títulos existentes, demarcación y titulación de territorios ancestrales. Al mismo tiempo, promovemos iniciativas de desarrollo de capacidades para líderes indígenas y funcionarios públicos con el fin de impulsar un movimiento más sostenible a favor de la titulación de tierras indígenas.

### ***Avances actuales en Perú***

Antes de lanzar el proyecto en Perú, realizamos un estudio sobre los principales obstáculos legales, políticos y administrativos que impiden la titulación eficiente y efectiva de las tierras indígenas en Perú. Con base en este análisis, el trabajo de titulación de tierras con AIDSESP comenzó en mayo de 2023. Desde entonces, hemos logrado resultados significativos al apoyar a 54 comunidades indígenas en los procedimientos de titulación de tierras. Nuestros resultados en estas 54 comunidades son los siguientes:

- **12 comunidades indígenas obtuvieron títulos de propiedad**, asegurando legalmente 119,050,15 hectáreas y beneficiando directamente a 3,133 personas indígenas
- **05 comunidades indígenas ampliaron sus títulos de propiedad existentes**, incorporando 54 997,15 hectáreas que antes estaban excluidas y beneficiando directamente a 2,786 personas indígenas.
- **11 comunidades indígenas recibieron reconocimiento legal**, el primer paso esencial en el proceso de titulación de tierras. Estas comunidades poseen 33,943,66 hectáreas y comprenden 2,866 personas indígenas.
- **26 comunidades indígenas completaron todo el trabajo técnico y la documentación necesaria relacionada con sus reclamaciones territoriales** y actualmente están a la espera de las resoluciones finales emitidas por el gobierno. Estas comunidades abarcan 130 979,69 hectáreas y beneficiarán a 11 303 personas indígenas.

La titulación de tierras en Perú está muy descentralizada, lo que otorga a los gobiernos regionales plena autoridad sobre todos los aspectos de la titulación de las tierras indígenas. También es un proceso legal muy técnico, que requiere gran precisión y una colaboración cuidadosa con los organismos gubernamentales regionales para cumplir con las normas reglamentarias.

# PERU *PROGRESO* CONTINUADO

AIDSESEP ha trabajado arduamente para consolidar relaciones de trabajo con las agencias regionales de titulación de tierras y formar un equipo técnico dotado de conocimientos sobre los derechos de los pueblos indígenas para acompañar a las comunidades en los procedimientos de titulación de tierras. Estas relaciones son de vital importancia para avanzar en los procedimientos de titulación de tierras en la Amazonía peruana.

Entre 2024 y 2026, en colaboración con la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), el Proyecto ITI ha fortalecido las capacidades técnicas y políticas de 70 mujeres indígenas. Este trabajo implicó capacitar a las mujeres indígenas en el uso del GPS y otras herramientas de defensa territorial para defender mejor sus tierras y hacer valer sus derechos. Para finales de 2026, esperamos una ampliación significativa en Loreto con el objetivo de empoderar a otras 80 mujeres indígenas.

Además, el ITI ha respaldado mecanismos destinados a apoyar estrategias de monitoreo y protección territorial con el fin de prevenir amenazas externas a los territorios y comunidades indígenas. Esto incluye el suministro de equipos, el acompañamiento en patrullas comunitarias y la elaboración de mapas. En conjunto, estas acciones contribuyen a aumentar la seguridad jurídica sobre las tierras de propiedad colectiva y a fortalecer las capacidades de liderazgo tanto de los líderes indígenas como de las organizaciones para impulsar nuevas reformas en el proceso de titulación de tierras en Perú. Este año, el Proyecto ITI seguirá fomentando la colaboración entre el Centro y AIDSESEP a través de apoyo técnico, legal y financiero. Asimismo, continuaremos monitoreando los procedimientos de titulación de tierras en las comunidades beneficiarias para garantizar su finalización. A medida que ampliamos nuestros esfuerzos de titulación de tierras en Perú, estamos aprendiendo las mejores prácticas y desarrollando estrategias para este trabajo en otros países.



# 54 COMUNIDADES INDÍGENAS

## 26

comunidades indígenas completaron todos los trámites técnicos y la documentación necesaria relacionada con sus reclamaciones territoriales



11 comunidades indígenas recibieron reconocimiento legal



05 Las comunidades indígenas ampliaron sus títulos de propiedad existentes

## 3,133

personas indígenas se beneficiaron directamente de la titulación legal de la tierra

# PROYECTOS PILOTO DE TITULACIÓN DE TIERRAS

## BRAZIL: FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS TERRITORIALES Y AVANCE EN LA DEMARCACIÓN

En Brasil, nuestro socio COIAB ha comenzado a poner en marcha el trabajo sobre el terreno con comunidades indígenas en tres grandes territorios indígenas de la Amazonía brasileña —Taego Awa/Avá-Canoeiro en el estado de Tocantins, Wajuru en Rondônia y Tapayuna en Mato Grosso— para apoyar estrategias de incidencia y avanzar en los esfuerzos de titulación. En conjunto, estos tres territorios suman casi un millón de hectáreas. Sin embargo, con el tiempo, estas comunidades se vieron obligadas a abandonar sus tierras debido a las incursiones de las industrias agroindustrial y minera, y a los proyectos de infraestructura. Además, las presiones políticas y legales que bloquean y retrasan los procesos de titulación de tierras han paralizado los procedimientos de titulación en estos territorios.

Ante estos desafíos y complejidades, hemos adaptado y ampliado nuestra estrategia en Brasil para garantizar la continuidad y la eficacia del apoyo brindado a las comunidades y organizaciones indígenas. Nuestro trabajo se estructura en torno a dos frentes complementarios: 1) Incidencia, que incluye apoyo legal, participación de los líderes ante los órganos de toma de decisiones y esfuerzos de comunicación para impulsar las reivindicaciones territoriales; y 2) Fortalecimiento territorial, que incluye apoyo a los planes de monitoreo comunitario y equipamiento para la vigilancia, la movilización y la defensa territorial colectiva.

### ***Avances actuales en Brasil***

**Tapayuna (Mato Grosso):** Con una superficie de 800,000 hectáreas y una población de 425 personas, este territorio fue reconocido en 1968 y abolido por decreto durante la dictadura militar en 1976. Gracias a los esfuerzos constantes del pueblo tapayuna, se han logrado avances concretos en el proceso de demarcación. Recientemente, la Fundación Nacional del Indio (FUNAI), el organismo gubernamental responsable de los asuntos indígenas, estableció un Grupo de Trabajo para preparar los estudios técnicos necesarios para identificar y delimitar el territorio.

**Wajuru (Rondônia):** El pueblo wajuru, una comunidad de aproximadamente 250 personas, busca el reconocimiento y la protección de su territorio ancestral de 150,000 hectáreas en Rondônia. El territorio de los wajuru en Rondônia sigue sin estar demarcado y se enfrenta a constantes amenazas de invasión y violencia. Esta situación se ve agravada por el hecho de que el territorio es una zona fronteriza y una zona de pesca deportiva.

# BRAZIL *PROGRESO*

## CONTINUADO...

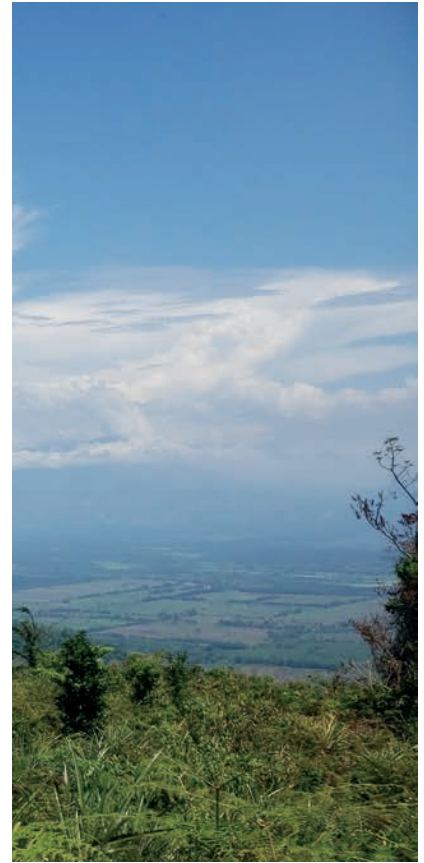


Como resultado de la lucha del pueblo wajuru para presionar al gobierno a fin de que proteja sus derechos, la FUNAI ha indicado que mantiene un diálogo con la comunidad y que ya tiene previsto crear un grupo de trabajo para iniciar los estudios de identificación y demarcación

**Taego Áwa (Tocantins):** Con una superficie de 29 000 hectáreas y un hogar para aproximadamente 40 sobrevivientes, el pueblo Avá-Canoeiro ha esperado más de 50 años para regresar a su territorio ancestral. Aunque el Ministerio de Justicia declaró la tierra como territorio indígena en 2016, el proceso de demarcación sigue estancado. En 2024, un Tribunal Regional Federal anuló una decisión que reducía el territorio en un 30 % y ordenó al gobierno federal, a la FUNAI y al INCRA que completaran la demarcación en un plazo de 15 meses. Sin embargo, la ratificación definitiva y la expulsión de los intrusos siguen dependiendo de la acción del gobierno.

Los tres casos ponen de relieve la urgencia y la complejidad del trabajo de defensa que apoya el Proyecto ITI. A lo largo de 2026, el Centro seguirá colaborando con la COIAB para avanzar en la demarcación de los tres Territorios Indígenas, brindando apoyo técnico, jurídico y financiero. Al mismo tiempo, el Centro sigue defendiendo a los pueblos guajajara y awá del Territorio Indígena de Araribóia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de un caso de medidas cautelares, al tiempo que supervisa los procesos de expulsión en el Territorio Indígena de los Uru-Eu-Wau-Wau y apoya los esfuerzos de comunicación estratégica para demarcar el Territorio Indígena de los Kawahiva. Se están analizando otras solicitudes de apoyo que podrían ampliar aún más las alianzas con organizaciones indígenas, como APIB y APIAM.

# PROYECTOS PILOTO DE TITULACIÓN DE TIERRAS: GUATEMALA



## REFORMA LEGISLATIVA Y POLITICA

En Guatemala, nos centramos en promover reformas legales y normativas para garantizar las tierras colectivas de los pueblos indígenas y en armonizar los procedimientos de titulación de tierras de Guatemala con los estándares legales establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En 2023, la Corte Interamericana emitió un fallo histórico en el Caso de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' de Agua Caliente contra Guatemala (Caso Agua Caliente), que ordenó a Guatemala modificar significativamente las leyes de tierras para permitir que las comunidades indígenas posean colectivamente sus tierras por primera vez. El abogado principal del Centro, Leonardo Crippa, defendió con éxito este caso, sentando un precedente histórico que beneficiará a las comunidades indígenas de toda Guatemala, que representan aproximadamente el 60 % de la población del país, es decir, unos seis millones de personas.

# PROYECTOS PILOTO DE TITULACIÓN DE TIERRAS

## ARGENTINA: TITULACIÓN COLECTIVA DE TIERRAS

En Argentina, nuestro trabajo de asistencia técnica y jurídica directa a las comunidades indígenas está cobrando impulso. Hemos tomado medidas para ayudar a doce comunidades de Atacama en la provincia de Salta a obtener un título único y colectivo de las tierras que tienen en su poder. Estas comunidades incluyen: (1) San José de Esquina Blanca; (2) Cerro Negro; (3) Rangel; (4) Cobres; (5) Tipan; (6) Esquina de Guardia; (7) Casa Colorada; (8) Matancillas; (9) Likan Antai – Corralitos; (10) Agua Blanca; (11) Raíces Andinas – Pocitos; y (12) Inca Huasi – Pampa Cienega. La población total de estas comunidades es de aproximadamente 1.900 personas y abarca un territorio de 450.000 hectáreas.

Asimismo, hemos comenzado a ayudar a cinco comunidades de Ocloya, en la provincia de Jujuy, a desarrollar un caso piloto para presentar ante el tribunal provincial con el fin de lograr el reconocimiento judicial de la propiedad de la tierra. Estas comunidades incluyen: (1) Tilquiza; (2) Normenta Pacha; (3) Tiraxi; (4) Las Capillas; y (5) Laguna de Tesorero. La población total de estas comunidades es de aproximadamente 1.000 personas y abarca un territorio de unas 45.000 hectáreas.

### **Avances actuales en Argentina**

Desde noviembre de 2025, hemos capacitado a cuatro miembros de la comunidad seleccionados por las comunidades de Atacama en cartografía participativa, georreferenciación, producción de mapas y recolección y análisis de datos de campo. Como resultado, se han elaborado trece mapas, incluyendo un mapa por comunidad y un mapa que cubre todo el territorio de Atacama. Estos mapas se utilizarán posteriormente en los tribunales como parte de un conjunto de pruebas que demuestren el uso y la posesión tradicionales de sus tierras por parte de las comunidades.

En abril de 2026, acordamos apoyar plenamente los esfuerzos de las comunidades de Atacama para obtener un título de propiedad único y colectivo. A lo largo de tres meses, el personal se reunió con los líderes de Atacama para desarrollar un proyecto de un año de duración destinado a asegurar el reconocimiento legal de sus tierras. Desde entonces, las comunidades de Atacama han comenzado a tomar medidas para obtener una resolución del gobierno provincial como primer intento de asegurar el título legal. Si no tienen éxito, las comunidades de Atacama buscarán el reconocimiento judicial de su propiedad de la tierra mediante la presentación de una demanda importante ante un tribunal provincial competente.

# PROYECTOS PILOTO DE TITULACIÓN DE TIERRAS

## ARGENTINA: TITULACIÓN COLECTIVA DE TIERRAS

Ese mismo mes, también acordamos prestar asistencia a cinco comunidades de Ocloya. A lo largo de cuatro meses, nuestro personal se reunió con cada una de estas comunidades y sus abogados para comprender sus necesidades específicas en materia de titulación de tierras. Como resultado, pudimos acordar un proyecto de un año de duración destinado a obtener el reconocimiento judicial de los derechos de propiedad de la tierra de una comunidad, defender a los defensores de la tierra en procesos penales y abogar por el reconocimiento provincial de los servicios ecosistémicos que brindan las comunidades de Ocloya. Este proyecto implicará principalmente un análisis minucioso de la situación legal de tenencia de la tierra de las comunidades para decidir conjuntamente qué reclamo comunitario constituye el mejor caso piloto para el litigio.



# OTROS TRABAJOS DEL PROYECTO ITI

Si bien la titulación de tierras en Perú, Brasil, Argentina y Guatemala sigue siendo fundamental para el Proyecto ITI, el Centro también amplió los sistemas, las alianzas y la experiencia que respaldan este trabajo. En 2025, el Centro amplió su marco de Monitoreo, Aprendizaje y Evaluación (MEL) mediante el desarrollo de conjuntos de herramientas y sistemas de referencia para mejorar la gestión de proyectos y los protocolos de toma de decisiones, agilizar la implementación de proyectos y fortalecer la capacidad de respuesta a las solicitudes de ayuda.

Sobre esta base, establecimos un Comité Asesor diverso y con equilibrio de género, compuesto por expertos en titulación, para brindar orientación estratégica y garantizar que nuestro trabajo siga basándose en las prioridades indígenas. El Comité celebró su primera reunión presencial durante la Conferencia Anual inaugural en Brasilia, Brasil, en 2025. La Conferencia Anual, que esperamos celebrar hasta el 2030, es un espacio de reunión y creación de redes para movilizar a líderes indígenas y defensores de la tierra, y reunir a representantes gubernamentales, expertos técnicos y defensores legales para discutir prioridades y estrategias para promover los derechos territoriales indígenas en todas las Américas.

Reconociendo que los títulos de propiedad por sí solos no siempre son suficientes para proteger las tierras y territorios indígenas, el Centro adoptó formalmente un Protocolo de Defensores de la Tierra en 2025 para responder a las amenazas y la violencia relacionadas con el trabajo de titulación de tierras apoyado por el Proyecto ITI. A través de este protocolo, el Centro puede proporcionar asistencia financiera rápida, apoyo legal, defensa política y comunicaciones estratégicas adaptadas a las necesidades de las comunidades y a las amenazas que enfrentan.



**@indianlawresource**



**@IndianLawResourceCenter**



**[www.indianlaw.org](http://www.indianlaw.org)**



**Donate**

